

4693-501



SECRETARIA TECNICA DEL PLENO

CFT/D01/STP/3247/2008

2008, AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Ref. 1205 del 19/03/2008 y 2655 del 29/04/2008

Asunto: XHRAE-TV Canal 28 México, D.F. Se autoriza cambio de distintivo de llamada.

México, D.F., a, 23 OCT. 2008

ARCHIVO

LIC. JOSÉ LUIS ALBERDI GONZÁLEZ
Representante legal de la Empresa
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.
Idaho No. 14
Col. Nápoles
Deleg. Benito Juárez
C.P. 03810 México, D.F.



En referencia a sus diversos citados al rubro, mediante los cuales a nombre de su representada concesionaria de la estación de televisión XHRAE-TV Canal 28 en México, D.F., solicita autorización para cambiar el actual distintivo de llamada, por XHTRES-TV.

Con relación a lo anterior, esta Comisión ha analizado su solicitud y la documentación acompañada a la misma, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 6, fracción I, 7 fracción I, 8, 13 y 16 de la Ley General de Bienes Nacionales, 1, 2, 3, fracciones XV y XVI, 9-A, fracciones XVI y XVII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, 1°, 2°, 4°, 5°, 7-A, 8°, 9° fracción V, 22, 41, 42, 43, 45, 46, 49 y 50 de la Ley Federal de Radio y Televisión, 3 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Transitorio Cuarto del artículo Primero del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal de Radio y Televisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril del 2006 y 1°, 8°, 9° fracción XVIII del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, el Pleno de la Comisión ha resuelto autorizar para que a partir de esta fecha utilice en el funcionamiento de la estación que nos ocupa el distintivo de llamada XHTRES-TV, en sustitución del originalmente asignado, quedando su operación sujeta a las condiciones establecidas en la concesión otorgada con Clave 64-XI-21-TV, con vigencia a partir del 9 de mayo de 2006 y vencimiento el 31 de noviembre del 2021.

[Signature]
HÉCTOR OSUNA JAIME
Presidente

[Signature]
RAFAEL NOEL DEL VILLAR ALRICH
Comisionado

[Signature]
JOSÉ ERNESTO GIL ELORDUY
Comisionado

[Signature]
GONZALO MARTÍNEZ POUS
Comisionado

[Signature]
JOSÉ LUIS PERALTA HIGUERA
Comisionado

La presente resolución fue aprobada por el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones en su XI Sesión Extraordinaria del 2008, mediante acuerdo P/EXT/071008/80.

C.c.p. Lic. Francisco García Burgos.- Área Encargada de los Asuntos de Radio y Televisión.- COFETEL.- Presente.
Área de Concesiones de Televisión y Permisos.- Presente.

Handwritten initials